

de identidad número, expedido en el día de de, según acredita con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1965, para la enajenación del aprovechamiento de resinas de 59.086 pinos a vida y 5.500 pinos a muerte en el monte número 66-67 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia de la pertenencia del Ayuntamiento de Tajueco, para la campaña de 1965, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que conoce y acepta y sirven de base para la licitación, se compromete a la ejecución del mencionado aprovechamiento y ofrece por el remate de esta subasta la cantidad de (en letra y número).

Tajueco a de 1965.

(El licitador.)

Tajueco (Soria), 1 de febrero de 1965.—
El Alcalde, Nemesio Antón.—460-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en la calle del Carmen de esta villa.

Se convoca subasta para obras de construcción de aceras en la calle del Carmen de esta villa de Villaviciosa.

Tipo de licitación: 202.023,34 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Documentación en Secretaría municipal, de nueve treinta a trece treinta horas.

Fianza provisional: 6.060,70 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de remate.

Presentación de plicas: Los veinte días hábiles siguientes a la publicación anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría municipal, de nueve treinta a trece treinta horas.

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al término del plazo de presentación.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente) declara que conoce con todo detalle el proyecto de y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Villaviciosa, y se obliga expresamente a la completa realización y ejecución de las obras, con suministro directo y por la exclusiva cuenta del proponente de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, en el plazo de meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de pesetas y céntimos.

(Fecha y firma.)

Villaviciosa (Oviedo), 1 de febrero de 1965.—El Alcalde en funciones.—694-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Extravío de pasaporte diplomático

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 924, expedido por este Ministerio con fecha 18 de enero de 1964 a a favor de doña Cayetana Stuart y Silva, duquesa de Alba, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Subsecretario, Pedro Cortina.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Pepica Chorrilla» al también pesquero «Puerto de Santa Pola», el 12 de diciembre de 1964, en la zona comprendida entre 24º latitud N. y 14º 35' longitud W. y el puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de enero de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—876-E.

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva, y del expediente de pérdida número 203/1964,

Hago saber: Que por Decretos autorizados de la superior autoridad de este Departamento, recaído en el mencionado expediente, ha sido declarado nulo el siguiente documento:

«Nombramiento de Patrón de Pesca de Altura del Primer Grupo, perteneciente al Inscripto de Marina de Bayona Jesús da Silva González.»

Lo que se hace público, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala a la persona que lo posea y no haga entrega de ello a las autoridades de Marina.

Huelva, 2 de febrero de 1965.—El Comandante de Infantería de Marina, José Luis Iglesias Míguez.—870-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 36.730 de entrada y 271.106 de registro, correspondiente al constituido en 24 de julio de 1963, propiedad de «Proesa» (Proyectos, Obras y Estudios Agrícolas, S. A.), en concepto de fianza obras «captación agua y suministro energía eléctrica» del campo de golf de Torremolinos (Málaga). Depósito necesario, en metálico, sin interés, por 32.425,85 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin

haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de enero de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—873-E.

Intervenciones

JEREZ DE LA FRONTERA

Habiendo sufrido extravío un resguardo-talonnario expedido por esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, con fecha 14 de febrero de 1964, con los números 71 de entrada y 4.635 de registro, correspondiente al Depósito necesario sin interés, en metálico de pesetas 184.691,18, constituido por don Miguel García Bohorquez, de la propiedad de don Antonio García Barea, «Nivelargo», a disposición del ilustrísimo señor Director general de Colonización, para obras de nivelación de la finca «Juan Gómez», situada en el sector B-VII de la zona regable del bajo Guadalquivir.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo propietario, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Jerez de la Frontera, 4 de febrero de 1965.—El Interventor.—V.º E.º: El Subdelegado.—77-D.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento de José Villanova Traveset, cuya residencia es desconocida, hallándose posiblemente en el extranjero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.436/1964, instruido por aprehensión del automóvil marca Mercedes 180

Diesel, ostentando matrícula CE-2505, que ha sido valorado en sesenta mil pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 1 de febrero de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible), 891-E.

Se pone en conocimiento de José Macial, residente en el Principado de Andorra, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 786/1964, instruido por aprehensión de un automóvil marca Mercedes Benz, modelo 170-S, que ha sido valorado en sesenta mil pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 1 de febrero de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible), 890-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Luis Santamaría, que últimamente tuvo su domicilio conocido en Lérida (sin más datos), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del próximo día 15 del actual mes de febrero de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 183/1961, y en el que figura como inculcado por la aprehensión de bidones de aceite lubricante usados.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá por eso la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—875-E.

PONTEVEDRA

En Madrid, con fecha 4 de diciembre de 1964, el Tribunal Superior dicta el fallo cuya parte dispositiva es la siguiente:

El Tribunal, sin entrar a conocer del fondo de los recursos interpuestos por

Paulino Trabazos Pérez, Ramón González Pérez y Manuel Díaz González, contra fallo dictado con fecha 20 de marzo de 1964 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Pleno, de Pontevedra, en su expediente número 520/1963, acuerda: 1.º Anular el expediente de primera instancia, reponiendo las actuaciones al momento de citación para la vista, a la que deberán ser citados, además de las personas que lo fueron para la que se celebró en 20 de marzo de 1964, Luis Reinoso, José Vila Pasarín, Manuel Benito Martínez y Martínez, Luis Pereira Díaz (a) «El Lecha», un hermano de éste apodado «Saito», Celso Lorenzo Villa, el apodado «El Ripio» y Francisco Fernández Tapias (a) «Paco Tapias», citados también como autores por Ramón González Pérez y Paulino Trabazos en sus escritos dirigidos a este Tribunal y al provincial de Pontevedra, todos ellos en concepto de inculcados; 2.º Devolver el expediente al Tribunal de Pontevedra, junto con el escrito de Paulino Trabazos Pérez y testimonio de particulares del escrito de recurso de Ramón González Pérez, para que subsanando la omisión padecida y previa reproducción de las actuaciones posteriores, se dicte por aquél el fallo que estime pertinente, y 3.º Que se mantenga en depósito la multa ingresada por Manuel Díaz González, a resultados de la resolución que en su día pueda dictarse y en lo que dicho fallo afecta al inculcado, cuya responsabilidad cubre.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Salvador Miranda Portela, cuyo último domicilio conocido era Bueu, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 2 de febrero de 1965.—El Secretario, G. Valverde.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, S. Reigosa.—877-E.

VALENCIA

Se hace saber a Luis Fernando Vicente Santamaría, cuyo último domicilio fué en Literato Azorín, número 21, 14.ª, de Valencia, que el expediente número 184/1964, en el que figura como presunto inculcado, instruido por aprehensión de grasas, mercancía que ha sido valorada en 35.170 pesetas la aprehendida y 440.787,70 pesetas la descubierta, ha sido calificado en principio como infracción de mayor cuantía y de la competencia del Pleno de este Tribunal, advirtiéndole que contra dicha calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, bien entendido que, transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho de recurso, se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Tribunal en Pleno para el día 6 de marzo de 1965, a las diez treinta horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente más arriba indicado.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 52 y 79 de la vigente Ley de Contrabando si el inculcado no efectuara ninguna designación o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

El citado podrá presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número 3.º del artículo 80 de la mencionada Ley.

Valencia, 29 de enero de 1965.—El Secretario, José Pardo Hurtado.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Remigio Nebot Aparici.—883-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CADIZ

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad y Enfermedad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Algeciras:

Rafaela González Rosado.
María López Jiménez.
Eduardo Rodríguez Cortés.
Ana Núñez Boeta.

Arcos Frontera:

María Josefa Rodríguez Saborido.
José Panadero Cañas.

Cádiz:

Adelaida Calvo de las Casas.
Juana Rendón Herrera.
Dolores González Morales.
Oliva María Fernández Durán.
Dolores Cebollín Satorre.
Dolores Quintero Molero.
María Isabel Moreno Guzmán.

Chipiona:

María Concepción García Gómez.

Jerez de la Frontera:

José Alegre Villa.
Josefa Araujo Cabreña.
María Barca Ruiz.
Francisca Carreño Ruiz.
Hermínida Delgado Vega.
Ana Flores Delgado.
María Candelaria González Hernández.
Josefa Iglesias García.
María Reimera Montaña Sánchez.
Rosario Romero Carrasco.
María Vega Rodríguez.

Medina Sidonia:

Teresa Lucero Bolaños.
Manuela Canas Ortega.

Olvera:

Francisca Toledo Partida.

Rota:

Josefa Andrades Armario.
Josefa Caballero Bernal.
Dolores Cordero Baeza.
María Foniz Herrera.
Concepción Foniz Herrera.
Francisco Barrera Cordero.
María Manuela Manzano Fexiz.
Belén Prieto Vargas.
Estefanía Ruiz Capitán.
Mercedes Sánchez Natera.

Sanlúcar de Barrameda:

María Listán García.
Concepción Pecho Escobar.
Matilde Páspin Bernabeu.
Manuel López López.

San Roque:

María Macías Vázquez.

Tarifa:

Candelaria Noria Salas.

Alcalá Gazules:

María Remedios Torres Ballesteros.
Andrés Jiménez García.
Rosario Franco Ramos.
Diego Cortés Fernández.

Juan Carrasco Richarte.
Ana Valencia Troya.
Josefa Alvarez Fernández.
Dolores Benítez Domínguez.
Antonio Salcedo Ramos.

Algodonales:

María Benítez Orozco.
Isabel Galiano Pérez.

Arcos de la Frontera:

Juan Orellana Ruiz.
Ramona Ramos Blanco.
José María Lozano Ramírez.
Carlos Bernal Armario.
Pedro Gutiérrez Jiménez.
Antonia Manzano Jiménez.
Juan de Dios Gómez Mariscal.

El Bosque:

José Ramón Ramírez.

Conil Frontera:

Carmen Dorca Ortega.

Chiclana de la Frontera:

José Torres Jurado.

El Gastor:

Encarnación Guerrero Peña.
Rosa Ramírez Mariscal.

Jerez de la Frontera:

José Benítez Borrego.
María Josefa Lobato Arenares.
María Virtudes Sánchez Arguín.

Jimena de la Frontera:

Antonio Córdoba Sierra.

La Línea de la Concepción:

María Guerrero González.
Ana Romero Guillén.

Olvera:

Isabel Salazar Casanueva.
María Dolores Guerrero Medina.

Paterna Rivera:

Josefa Saavedra Díaz.

Puerto Real:

Rosario Ortega Caballero.
María Dolores Gallardo Marzal.

Puerto de Santa María:

Lorenzo Vargas Ortega.
Dolores Peña Mesa.
Isabel Izquierdo Mancera.
Rosa Vázquez Ramírez.
María Josefa Reyes Recio.
María del Carmen Garrido Prieto.
Antonia Atienza Barquero.
Milagros González Obregón.

Puerto Serrano:

Juana María Campanario Rodríguez.

Sanlúcar de Barrameda:

Manuel Morales González.
Rita María Dolores López Barba.

San Roque:

María Carmona Sánchez.
Jerónimo Granados Ayllón.

Tarifa:

Francisca Caballero Triviño.

Ubrique:

Angeles Martínez Montero.
Juan Domínguez Mena.
Ángel Domínguez Álvarez.

María Martínez Montero.
Tomás Piñero Pérez.
María Fernández Corrales.

Vejer de la Frontera:

Juana Ramírez Flores.

Cádiz, 4 de febrero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—869-E.

HUESCA

Relación de beneficiarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Luisa Trallero Barón.—Barbastro.
Simona Calatayud Lapidiera.—Sariñena.
Juana Duerto Mur.—Laperdiguera.
Enriqueta Pueyo Miele.—Barbastro.
Lorenzo Sánchez Ornat.—Ayerbe.
Quiteria Cabrero Salamero.—Barbastro.
Joaquina Ciprés Gambau.—Usón.
Primitiva Valle Gil.—Barbastro.
Anselma Ferrer Nadal.—Berbegal.
Fidela Vilas Gambón.—Barbastro.
Pilar Coma Sopena.—Clamosa-Trillo.
Asunción Pérez Mariñosa.—Clamosa-Salinas Trillo.
Carmen Murillo Maestro.—Samitier-Mediano.
Concepción Trallero Urfanell.—Alberuela de Laliena.
Natalia Vázquez Granado.—Bonansa.
María Cueva Sánchez.—Huesca.
Leoncia Banzo Lafuente.—Huesca.
María del Carmen Puyuelo.—Clavería Clamosa.
José Tena Pardina.—Lapenilla-Clamosa.
Teodora Sierra Castillo.—Ainsa.
Timotea Fes Bielsa.—Ainsa.
Margarita Montoiu Bares.—Alcampel.
Ramona Mazana Sallán.—Toledo de Llanata.
Vicenta Malo Allue.—Botaya.
Aventin Borrull Garuz.—Puente Montañana.
Silvestra Bierge Gota.—Liesca.
Vicenta Colón Bistuer.—Graus.
Pilar Sopena Aquilue.—Huesca.
Asunción Quirós Martín.—Castellón del Puente.
Gregoria Mairal Bentue.—Alquezar.
Dorothea Herranz García.—Huesca.
Joaquina Sanjulián Murillo.—Fraella.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Huesca, 25 de enero de 1965.—El Presidente Delegado, Ángel Romo Villacampa. 845-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

JUCAR

Por don Ramón Tarazona Juan, vecino de Paiporta, calle del Caudillo, 19, se ha presentado instancia y proyecto solicitando ocupar terrenos de dominio público situados en la margen derecha del barranco de Paiporta, calle de San Jorge de dicha población, para construir una estación de servicio de carburantes. La zona a ocupar, de unos 43,15 metros de longitud, seguirá la alineación de la fachada posterior de la caseta de la Compañía Telefónica en Paiporta, sita aguas arriba del puente de la carretera de Picaña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley General de Obras Públicas y los artículos 125 y 126 del Reglamento para su aplicación y demás disposiciones concordantes, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente, inclusive, al de publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para presentar otros proyectos en competencia con el del peticionario que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con él.

La presentación de proyectos podrá hacerse hasta las trece horas del día en que finalice el plazo establecido, en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Júcar, avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia, y al siguiente hábil al de expiración del referido plazo y a las doce horas, se procederá en dichas oficinas a la apertura de los proyectos presentados.

Valencia, 19 de noviembre de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.—466-C.

SEGURA

En esta Comisaría se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de La Unión.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Caudal de agua que se solicita: Seis (6) litros por segundo, aproximadamente.

Corriente de donde se ha de derivar: Estación depuradora de aguas residuales de la red de alcantarillado de la ciudad de La Unión.

Término municipal donde radica la toma: La Unión (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce (12) horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Murcia, Puerta Nueva, número 16, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce (12) horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes citado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Murcia, 12 de noviembre de 1964.—El Comisario Jefe, J. Domercq.—1.521-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel de Villegas Urzaiz y don Antonio Muñoz Cabrero.

Domicilio: Castellana, 104 y Monte Esquinza, 28, Madrid.

Y de su representante: Don José Vicente Riesco Alonso.

Domicilio: Sinagoga, número 3, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Al abastecimiento urbanización «Calas de Guisando».

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche (embalse de San Juan).

Término municipal en que radicarán las obras: Cebreros (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Toledo, 7 de diciembre de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Gabriel Ramos.—115-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Cooperativa Viviendas y Huertos Familiares de Cuartillos.

Emplazamiento: Zona de Cuartillos, Jerez de la Frontera.

Objeto de la instalación: Línea aérea trifásica a 15.000 V. y caseta de transformación de 50 KVA.

Presupuesto: 400.000 pesetas.

Capacidad de transformación: 50 KVA.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 15 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—69-D.

VIZCAYA

Peticionario: «Contablex, S. A.»

Objeto de la petición: Centro de transformación de 13,2/0,23 KV. y 200 KVA. en Zarátamo.

Peticionario: Don José Antonio Zabalbeascoa.

Objeto de la petición: Centro de transformación de 5/0,23 KV. y 30 KVA. en Murélagua (Serrería).

Peticionario: «Dow-Unquinesa, S. A.»

Objeto de la petición: Centro de transformación de 6/0,38 KV. con 3.200 KVA. en Axpe-Erandio.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Línea al centro de transformación «Ándra Mary», barrio Elejalde, Galdácano. Longitud: 401 metros.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Línea a 13,2 KV. al centro de transformación «Mimenza», en Galdácano.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 30 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe.—837-4.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Línea aérea a 30 KV, al centro de transformación de «Induquímica» en Luchana-Baracaldo. Longitud: 224 metros, apoyos metálicos y hormigón.

Línea a 30 KV., con doble circuito, a «Laminación y Derivados y Duñaurria y Estancona, S. A.» en Durango. Longitud: 91 metros.

Modificación de 98 metros de la línea «Munguía-Baquito» en el tramo siguiente al cruce de la misma con la carretera Larrauri-Baquito y construcción de una derivación de 16 metros al nuevo centro de transformación «Goicolea» en Baquito. Tensión: 5/13,2 KV.

Línea aérea a 3/13 KV. entre la subestación de Zubileta y Burceña, con derivaciones en el término municipal de Baracaldo. Longitud: 1.198 metros.

Línea aérea con doble circuito a 13,2 KV. desde la E. T. C. de Musques a enlazar con las líneas a Gallarta y La Rigada en los términos municipales de Musques y Abanto y Ciervana.

Líneas de 13,2 KV. «Zubileta-Zorroza» y «Zubileta-enlace circuito X Larrasquitua» en Baracaldo y Bilbao. Longitud 1.218 metros, apoyos de hormigón y metálicos.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presente los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 1 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe.—836-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Marcelino Espina Espina.

Objeto: Ampliar molino maquilero de pensos número 778.

Localidad: San Tirso-Langreo.

Capital: 27.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportuno ante esta Jefatura, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 2 de febrero de 1965.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—885-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Don Arturo Rodríguez, de Calahorra (Logroño).

Mercancía a importar: Hojalata en planchas.

Mercancía a exportar: Frutas en almíbar. Hortalizas en conserva o semiconserva.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Poder servir a los clientes en condiciones de competencia con otros países que disponen de hojalata a precio internacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 1 de febrero de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez y Menéndez-Rivas.—874-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación y precios máximos y mínimos del polígono «Las Aves», de Aranjuez (Madrid)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos segundo y tercero de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública, durante un mes, la propuesta de delimitación y de precios máximos y mínimos del polígono «Las Aves», sito en el término municipal de Aranjuez (Madrid). La propuesta se encontrará de manifiesto para su consulta en los locales de la Gerencia de Urbanización, planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, en Madrid, plaza de San Juan de la Cruz, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre el proyecto.

Para mayor facilidad de los afectados una copia de la propuesta se ha remitido al Ayuntamiento de Aranjuez, para que también en él pueda ser examinada.

Igualmente, se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados, los precios máximos y mínimos de cada zona y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos.

Asimismo, se ha remitido edicto al aludido Ayuntamiento, para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados.

El cómputo del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales citados, a los debidos efectos.

Madrid, 2 de febrero de 1965.—El Director Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—673-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el Banco Hispano Americano de su propiedad en garantía de la Empresa Construcciones Escribano, S. A., en calidad de adjudicataria de las obras de construcción de 50 viviendas, tipo social, en Puerto de Santa María (Cádiz), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 717-A.

BANCO URQUIJO*Junta general*

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1965, a las doce de la mañana, y, para el caso de que no se reunieran los quórum de asistencia exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria para la misma hora del día siguiente, y, en uno u otro día, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 47, para deliberar y someter a la aprobación de la Junta los siguientes asuntos:

1. Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964; distribución de beneficios correspondientes al mismo e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de referencia.
2. Gestión del Consejo de Administración.
3. Renovación parcial del Consejo.
4. Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1965.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general todos los señores accionistas titulares de acciones inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 8 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe de Cubas y Urquijo, Marqués de Fontalba.—1.006-5.

S. A. FINANCIERA ALAVESA*VITORIA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1964.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (Vitoria, calle Fueros, 19), y de no poder constituirse válidamente se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, en el propio lugar indicado.

Vitoria, 1 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—463-C.

FOMENTO INMOBILIARIO TARRASENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio social a las cuatro de la tarde del día 25 de febrero próximo, de primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 26, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1964, distribución de la cuenta de pérdidas y ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Tarrasa, 30 de enero de 1965.—El Administrador.—461-C.

FOMENTO DE LA INDUSTRIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria en el domicilio social a las cuatro de la tarde del día 25 de febrero próximo, de primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 26, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1964, distribución de la cuenta de pérdidas y ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Tarrasa, 30 de enero de 1965.—El Administrador.—462-C.

SOCIEDAD ANONIMA LECHERA INDUSTRIAL*Emisión de obligaciones*

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 8 de noviembre de 1964, acordó la emisión en una sola serie de 30.000.000 de pesetas, en 60.000 obligaciones, lo que se hace público para dar efectividad a lo prevenido en el artículo 117 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, haciendo constar que esta Sociedad se constituyó el día 22 de agosto de 1934 mediante escritura autorizada por el que fué Notario de esta capital don Francisco Esprín y Torras, siendo su objetivo social la fabricación y venta de leche condensada en todas sus clases y modalidades, derivados de la misma y conservas, y su capital actual de 30.000.000 de pesetas, representado en acciones nominativas totalmente desembolsadas, radicando su domicilio social en la calle Ecuador, número 75, de Barcelona.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

- 1.ª Su importe total es de 30.000.000 de pesetas en 60.000 obligaciones nominativas, numeradas del uno al sesenta mil, de valor nominal 500 pesetas cada una.
- 2.ª Las obligaciones se emiten a la par y en efectivo, convertibles en acciones a su vencimiento al cumplirse cinco años de la fecha de su emisión y puesta en circulación o antes de tal vencimiento si así lo acordase el Consejo de Administración.
- 3.ª Las obligaciones emitidas devengarán un interés anual del 6 por 100, con impuestos a cargo del obligacionista, siendo pagaderos los intereses devengados por anualidades vencidas el primer día hábil de cada año, contra entrega del cupón correspondiente en las oficinas de la Compañía o en los establecimientos bancarios que designe el Consejo de Administración.
- 4.ª La puesta en circulación de las obligaciones será en cuanto a las 20.000 primeras con efectos al día 17 de febrero próximo o a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil si ésta se produce con posterioridad de la escritura correspondiente. Y en cuanto a las restantes 40.000 obligaciones, dentro de los tres años al tiempo que el Consejo de Administración lo estime conveniente, previo acuerdo del mismo adoptado en legal forma.
- 5.ª Las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligaciones, cuyo Comisario será don Antonio Peñarroja Esbri, serán las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Sindicación de Obligaciones, aprobado por aquella Junta general.

Barcelona, enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—464-C.

VIDALAN, S. A.*BADALONA*

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, no repartiéndose cuota social alguna por extinción del capital de la misma, según balance que también se publica en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley:

Activo:	Pesetas
Gastos de constitución ...	69.406,37
Resultados ejercicios anteriores ...	2.110.593,63
Total del Activo ...	2.180.000,00
Pasivo:	
Capital ...	2.180.000,00
Total del Pasivo ...	2.180.000,00

Badalona, 4 de enero de 1965.—El liquidador, Joaquín Abril Garriga.—459-C.

PANIFICADORA ALTEANENSE, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de marzo próximo, a las once horas, en el domicilio social, Llano del Castillo, 3, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio 1964.
- 2.º Distribución del beneficio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1965.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no asistir el suficiente quórum en primera convocatoria tendrá lugar la segunda el día 15 de dicho mes, a la misma hora.

Altea, 22 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Tímoteo Zaragoza.—473-C.

COMPANIA ANONIMA DE LA EXPORTACION DE ACEITUNAS SEVILLANAS, S. A.*C. A. D. E. S. A.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Rosario, número 10, Sevilla, el próximo día 25 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1965.
- 3.º Proyecto de edificación y maquinaria para la instalación de envasado y estudio económico.
- 4.º Asuntos varios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas. Los que deseen delegar su representación en otro accionista lo expresarán así en la forma que previene el artículo 24 de los Estatutos.

Sevilla, 26 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Medina Vilallonga.—109-D.

COMPANIA CINEMAS, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Carretas, 13, Madrid, el día 23 de febrero actual, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 24, en el mismo lugar y hora, en segunda, caso de no haberse podido celebrar en primera, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de los ejercicios siguientes:

1.º Comprendido entre los días 1 de noviembre de 1963 y 31 de octubre de 1964.

2.º Comprendido entre los días 1 de noviembre y 31 de diciembre de 1964.

Madrid, 4 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.001-8.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordi-

aria, que se celebrará en el local social, plaza de Cataluña, número 9, el día 27 de febrero en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, para someter a examen y, en su caso, aprobación, el balance cerrado en 31 de diciembre de 1964, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo de Administración.

De no concurrir suficiente número de acciones para adoptar acuerdos se celebrará la Junta de segunda convocatoria el día 1 de marzo próximo, en el mismo local y hora.

Todos los accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta, pero para tener voz y voto se requiere la posesión al menos de diez acciones, que deberán depositarse en la Caja social con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la misma, siendo acumulables las acciones para la obtención del voto.

Barcelona, 6 de febrero de 1965.—Por acuerdo del Consejo de Administración, José María Osés.—1.005-5.

CAMIMET-WEDAG, S. A.

BILBAO

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día veintitrés de febrero próximo, en el domicilio social, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora

del día siguiente como segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos primero, segundo, tercero, sexto, octavo, noveno y decimosexto de los Estatutos sociales.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Informe sobre las cuentas sociales al 31 de diciembre de 1964.

4.º Ruegos y preguntas.

El Presidente del Consejo de Administración.—515-C.

INVERSIONES FINANCIERAS E INMOBILIARIAS, S. A.

(I. F. I. S. A.)

BARCELONA

Avenida de José Antonio, 608

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 de los corrientes, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida José Antonio, 608, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Barcelona, 2 de febrero de 1965.—Un Gerente.—530-C.

MUTUA MANRESANA DE SEGUROS SOCIALES

MANRESA

Plaza General Mola, 3

Balance de situación de «Mutua Manresana de Seguros Sociales» en 31 de diciembre de 1963

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja	31.174,40		Reservas patrimoniales	3.054.596,67	
Bancos	1.185.293,77		Reservas técnicas legales	2.322.462,—	
Inmueble	2.300.000,—		Provisiones	865.743,30	
Valores mobiliarios	713.262,50		Acreedores varios	192.135,74	
Fianzas y depósitos	14.495,50		Cuenta de valores nominales	714.500,—	
Material asistencial	30.000,—				
Recibos de primas pendientes de cobro	1.721.758,90				
Deudores varios	71.484,07				
Mobiliario y material	155.000,—				
Pérdidas y Ganancias	212.468,57				
Cuenta de valores nominales	714.500,—				
Total Activo	7.149.437,71		Total Pasivo	7.149.437,71	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a 1963

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros y gastos del ejercicio	2.276.037,79		Reservas técnicas del ejercicio anterior	971.000,—	
Gastos generales	781.255,71		Primas emitidas	4.280.078,05	
Reservas técnicas del ejercicio	2.322.462,—		Derechos de registro	253.353,85	
Amortizaciones	19.029,—		Impuestos reintegrados	43.088,45	
Reaseguro cedido	272.023,81		Producto de los fondos invertidos	95.018,04	
Fondo enfermedades profesionales	255.893,73		Riesgos extraordinarios	26.770,—	
Riesgos extraordinarios	26.770,—		Reaseguro cedido	41.695,08	
			Saldo deudor	212.468,57	
Total Debe	5.923.472,04		Total Haber	5.923.474,04	

1.599-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.